ACTA N° 71 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Miércoles 21 de noviembre de 2018

En la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a veintiún día del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las 09.10 horas AM., se da inicio a la sesión ordinaria N° 71 del Honorable Concejo Municipal, preside **El Sr. Alcalde de la comuna, Don Rene Acuña Echeverría** y actúa como secretaria de actas doña Laura Carolina Uribe Silva en calidad de secretaria municipal y ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor GABRIEL PALMA DONOSO
Señor ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO
Señora CLAUDIA DONOSO DONOSO
Señor MARCOS DONOSO ADASME
Señor TULIO CAMPOS GONZALEZ.
Señor RICARDO VALERIA MATUS

Con Asistencia de:
Sra. Gabriela Fredes Ponce – Habilitada Depto. de Salud.
Sr. Guillermo Reyes Vidal – Director Depto. de Salud.
Sr. Andrés Pérez Correa – SECPLAC.
Sr. Julio Urrutia Aliaga – Encargado de proyectos DAEM.
Srta. Claudia Salamanca Moris – Administradora Municipal.

TABLA:

1. Aprobación Acta sesión Ordinaria 70 del 14 de noviembre 2018
2. Aprobación modificación presupuestaria de la gestión municipal por un monto de $ 114.3000.000.
3. Aprobación modificación presupuestaria del área de salud, por un monto de $21.010.000.-
4. Aprobación modelo convocatoria 13° vínculos convenio eje municipal, subsistema de seguridades y oportunidades "acompañamientos a la trayectoria – programa eje municipal modelo de intervención para usuarios de 65 años y más edad.
5. Aprobación modalidad de Licitación proyecto FRIL "mejoramiento urbano aceras norte calle Manquehua y pasaje Jonhn Kennedy"
6. Aprobación modalidad de Licitación proyecto FRIL "mejoramiento Plaza de Armas comuna de Litueche.
7. Aprobación modalidad de Licitación proyecto FRIL "mejoramiento Multicancha Villa Nuevo Amanecer.
8. Aprobación función honorario suma alzada mes de diciembre.
9. Aprobación modalidad de licitación construcción pérgolas escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez.
10. Aprobación Modalidad de Licitación Escenario Desmontable liceo el Rosario.
11. Aprobación modalidad de licitación construcción rampa principal escuela de Pulin.
12. Análisis presupuesto gestión municipal año 2019.

Varios.

DESARROLLO:

- Toma la palabra el **Sr. Alcalde don Rene Acuña Echeverría**, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión

1. Aprobación Acta sesión Ordinaria 70 del 14 de noviembre 2018

El Sr. **Alcalde** pregunta si existen observaciones al acta.
No habiendo observaciones por parte de los honorables, el sr. alcalde llama a su aprobación.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
AREA MUNICIPAL

PAGINA 1 DE 3
FECHA: 12/11/2018

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 13
NUMERO DE DECRETO: 100
FECHA MODIFICACION: 12/11/2018
REFLEJA INFORMACION: SI
OBSERVACION: MODIFICACION AL CONCEJO MUNICIPAL

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	8,000,000	
215-21-01-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	6,000,000	
215-21-02-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 D.L. Nº 3.551,	2,000,000	
215-21-02-001-021-000	COMPONENTE BASE ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO	1,500,000	
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	1,500,000	
215-21-02-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	1,500,000	
215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	3,000,000	
215-22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS	10,000,000	
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	3,000,000	
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARA	8,000,000	
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	3,000,000	
215-22-05-002-000-000	AGUA	2,000,000	
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	2,000,000	
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	4,000,000	
215-22-09-999-000-000	OTROS	300,000	
215-22-11-999-000-000	OTROS	12,000,000	
215-24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	5,000,000	
215-26-04-999-000-000	APLICACIÓN OTROS FONDOS DE TERCEROS	2,000,000	
215-33-03-001-003-000	PROGRAMA REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS		12,000,000
215-29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS		2,500,000
215-29-05-999-000-000	OTRAS		7,000,000
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS		1,000,000
215-26-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGAD		1,200,000
215-24-03-101-001-000	A EDUCACIÓN		8,000,000
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMÁTICOS		2,300,000
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS		1,000,000
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS		2,000,000
215-22-08-010-000-000	SERVICIO DE SUSPRIPCIONES Y SIMILARES		1,000,000
215-22-06-005-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS		1,000,000
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		6,000,000
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES		2,000,000
215-22-04-999-000-000	OTROS		200,000
215-22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO CAUCHO Y ´PLASTICOS		1,500,000
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES		6,000,000
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE IN		4,000,000
215-22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS		1,000,000
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUÍMICOS		700,000
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS		700,000
215-22-02-003-000-000	CALZADO		1,000,000
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		2,000,000
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS	100,000	
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES		700,000
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS		10,000,000

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
AREA MUNICIPAL

PAGINA 2 DE 3
FECHA: 12/11/2018

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 13
NUMERO DE DECRETO: 100
FECHA MODIFICACION: 12/11/2018
REFLEJA INFORMACION: SI
OBSERVACION: MODIFICACION AL CONCEJO MUNICIPAL

LISTADO DE CUENTAS

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD		5,000,000
215-22-05-002-000-000	AGUA	4,900,000	
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	500,000	
215-31-02-004-077-000	CONSTRUCCION VEREDAS, CALLE GABRIELA MISTRAL, EL R	9,000,000	
215-31-02-004-046-000	NORMALIZACION Y MEJORAMINETO ENTORNO SALON MULTIUS		34,500,000
215-33-03-001-003-000	PROGRAMA REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	12,000,000	
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	1,000,000	
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	1,000,000	
215-22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO CAUCHO Y PLASTICOS	1,000,000	
215-22-04-999-000-000	OTROS	6,000,000	
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	3,000,000	
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	1,000,000	
TOTALES		114,300,000	114,300,000

DETALLE DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA GESTION MUNICIPAL

Al efectuar la revisión del comportamiento del Presupuesto General al 12 de Noviembre del 2018 y habiendo detectado algunos Ítems y asignaciones que presentan cifras negativas en los diversos Programas que conforman el Presupuesto Municipal del año y en atención la normativa legal vigente y con el fin de mantener debidamente balanceado el Presupuesto Municipal, el suscrito se permite explicar la modificación que se adjunta, gestión que permite que el Presupuesto Municipal no presente signos negativos en lo que respecta a los gastos año 2018, por lo tanto se realizan los siguientes ajustes:

1.-- En relación a las modificaciones que se consignan, estás obedecen a la necesidad de mantener el equilibrio presupuestario, es así como cada una de los montos que se consignan son productos de traspasos que se realizan entre Subtítulos, Ítems y Asignaciones, del Presupuesto de gastos traspasando recursos consignados presupuestariamente y que a la fecha no se han hecho efectivo, para suplir los ítems y asignaciones que a la fecha se presentan deficitariamente, en el Presupuesto Global de Gastos . (Todas cuentas que comienzan con la nomenclatura 215).

Si Bien es cierto se ve a simple vista como una modificación bastante extensa, en la práctica como es de su conocimiento el Presupuesto se trabaja por programas y cada programa tiene sus propias cuentas que son repetitivas, es por ello que al efectuar el análisis de esta modificación se darán cuenta que hay varias cuentas que se retipen, esto es sólo para efectos de cubrir las cifras negativas de cada uno de ellos, se procede bajo la misma modalidad traspasando valores de Subtítulos, Ítems y Asignaciones que no han sido utilizadas para suplir las que están deficitarias. , esto también se enfoca a la necesidad de mantener las cifras globales del Presupuesto General de Gastos para el año 2018. Manteniéndolo debidamente balanceado

De acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 854 del 2004 del Ministerio de Hacienda que determina el Clasificador Presupuestario y el Oficio Circular N° 60.820 del 2005, que establece el principio del devengado de todos los hechos económicos que se adquieran, se hace necesario ir efectuando las correcciones y/o modificaciones necesarias a fin de evitar distorsiones en el Presupuesto Municipal vigente, es por ello que esta Unidad ha procurado ir efectuando las modificaciones necesarias mes a mes.

Litueche, Noviembre 12 del 2018

No habiendo consultas por parte de los Sres. concejales, el sr. alcalde llama a votación la modificación presupuestaria.

Concejal / Alcalde	**Aprueba / Rechaza**
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 156/2018
Por unanimidad de los Sres. concejales se aprueba la modificación presupuestaria de la gestión municipal, por un monto de $114.300.000.-

3. Aprobación modificación presupuestaria del área de salud, por un monto de $21.010.000.-

El Sr. Alcalde cede la palabra a Doña Gabriela Fredes, habilitada del área de salud, quien explica la modificación presupuestaria que se adjunta.

DIRECCIÓN DE SALUD
I. Municipalidad de Litueche

MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA DE SALUD NOVIEMBRE 2018

SE DISTRIBUYE GASTOS			
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO GASTOS	DISMINUYE GASTOS
215.22.11.999.006.000	ODONTOLOGICO FAMILIAR	$ 6,900,000	
215.22.11.999.003.000	IMAGINOLOGIA	$ 1,050,000	
215.26.01.000.000.000	DEVOLUCIONES	$ 6,650,000	
215.21.01.001.028.002	ASIG. POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES	$ 60,000	
215.21.02.001.014.001	ASIG. UNICA ART. 4 LEY N°18.717	$ 650,000	
215.21.02.002.002.001	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	$ 200,000	
215.21.03.001.000.000	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS	$ 3,000,000	
215.29.05.999.001.000	PROGRAMAS	$2,500,000	
215.21.01.001.001.000	SUELDO BASE		$10,010,000
215.21.01.001.009.007	ASIG. ESPECIAL TRANSITORIA		$2,000,000
215.21.01.001.015.001	ASIG. UNICA ART. 4 LEY N°18.717		$1,000,000
215.21.01.001.019.002	ASIG. RESPONSABILIDAD		$1,000,000
215.21.01.001.044.001	ASIG. DE ATENCION PRIMARIA		$5,000,000
215.21.02.001.001.000	SUELDO BASE		$1,000,000
215.21.02.001.042.001	ASIG. DE ATENCION PRIMARIA		$1,000,000
	TOTAL	$21,010,000	$21,010,000

Terminada la exposición de la habilitada, el sr. alcalde cede la palabra a los sres. concejales.

Concejala Claudia Donoso, no tiene dudas.

Concejal Valeria, pregunta porque se está rebajando el ítem de sueldos Base. El Director del área responde que este ajuste se debe a que esta cuenta estaba sobre dimensionada al gasto que realmente se incurre durante el año, y que se rebajó teniendo en cuenta lo que realmente se debería gastar en estos dos meses.

Concejal Palma, agradece la explicación del personal presente del depto. De salud.

Concejal Campos, destaca el aumento en el gasto del programa odontológico.
No habiendo más consultas por parte de los Sres. concejales, el sr. alcalde llama a votación la modificación,

Concejal / Alcalde	**Aprueba / Rechaza**
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 157/2018.
Por unanimidad de los Sres. concejales se aprueba la modificación presupuestaria del área de salud municipal, por un monto de $21.010.000.-

4. ***Aprobación modelo convocatoria 13° vínculos convenio eje municipal, subsistema de seguridades y oportunidades "acompañamientos a la trayectoria – programa eje municipal modelo de intervención para usuarios de 65 años y más edad.***

El Sr. alcalde señala que este programa se había ejecutado en el municipio durante los años 2013-2014, pero al experiencia de esa oportunidad no fue muy buena, agrega que la SEREMI de desarrollo social ofrece nuevamente los recursos para ejecutar este programa en la comuna el cual se ejecutara en dos etapas, siendo este el primero. Dicho esto cede la palabra a la Srta. Vania Donoso, funcionara del depto. Social, para que explique en detalle el convenio.
Vania Donoso, explica que este convenio tiene una duración de dos meses, y es para realizar el catastro de beneficiarios del programa en la comuna, a través de la contratación de un monitor para que desarrolle y aplique los instrumentos de diagnóstico a los 20 seleccionados por el ministerio de desarrollo social, con una trasferencia de recursos por un total de $998.000.-
El sr. alcalde cede la palabra a los Sres. concejales.

Concejala Claudia Donoso, espera que esta vez se logre ayudar al adulto mayor más vulnerable de la comuna.

Concejal Valeria, espera que todo resulte bien.

Concejal Palma, desea el mayor de los éxitos, reconociendo que se ha notado la cantidad de convenios que han llegado a la comuna en el último año, señalando al igual que el sr. alcalde que la idea no es recibir convenio por recibir si no que estos se ejecuten de manera correcta y causen un impacto en el desarrollo local.

Concejal Galleguillos, felicita al sr. alcalde por retomar este programa que viene en beneficio de los adultos mayores de la comuna.

Concejal Marcos Donoso, comparte las palabras del sr. alcalde, señalando que no se deben recibir convenio por tener muchos, sino que lo principal es recibir aquellos que cumplan con las expectativas y necesidades que tiene la comunidad en general, agregando que es fundamental que esto sean ejecutados de la mejor manera posible, para que logren un impacto en el desarrollo social de la comunal.

Concejal Campos, Destaca la importancia de este convenio, ya que beneficiara a los adultos mayores de la comuna, pregunta si es que este convenio está ligado al depto. De salud. La funcionaria responde que el profesional que ejecute el programa deberá acercarse en hospital y depto. De salud, para conocer en detalle las condiciones de salud de los adultos mayores beneficiados.

El Sr. alcalde recuerda la mala experiencia de años anteriores, cuando se ejecutó el programa SENDA y Vinculo en la comuna, señalando que en aquella oportunidad el profesional a cargo del programa SENDA venia designado desde Rcagua. Siendo alguien que no conocía la realidad comunal. Dicho esto llama a votación la aprobación del convenio.

.

Concejal / Alcalde	**Aprueba / Rechaza**
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 158/2018
Por unanimidad se aprueba "El modelo convocatoria 13° vínculos convenio eje municipal, subsistema de seguridades y oportunidades "acompañamientos a la trayectoria – programa eje municipal modelo de intervención para usuarios de 65 años y más edad"

5. Aprobación modalidad de Licitación proyecto FRIL "mejoramiento urbano aceras norte calle Manquehua y pasaje Jonhn Kennedy"

El sr. alcalde recuerda que este convenio de trasferencia ya fue aprobado en sesión anterior, por lo que solo falta aprobar la modalidad de licitación para la ejecución del proyecto, siendo la modalidad de licitación Pública. No habiendo consultas por parte de los honorables, el sr. alcalde llama a votación.

Concejal / Alcalde	**Aprueba / Rechaza**
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 159/2018
Por unanimidad se aprueba "La modalidad de Licitación pública para la ejecución de proyecto FRIL "mejoramiento urbano aceras norte calle Manquehua y pasaje Jonhn Kennedy"

6. Aprobación modalidad de Licitación proyecto FRIL "mejoramiento Plaza de Armas comuna de Litueche.

El Sr. Alcalde, cede la palabra al SECPLAC, para que explique algunos alcances de este proyecto. SECPLAC, señala que se realizó un cambio disminuyendo el recambio de pasto de las laderas por la instalación de más luminarias, agregando que el espíritu del proyecto no se pierde. No habiendo consultas por parte de los Sres. concejales, **El Sr. alcalde** Llama a votación la modalidad de licitación publica para la ejecución del proyecto mejoramiento plaza de armas comuna de Litueche

Concejal / Alcalde	**Aprueba / Rechaza**
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 160/2018
Por unanimidad se aprueba La modalidad de Licitación pública para la ejecución del proyecto FRIL "mejoramiento Plaza de Armas comuna de Litueche."

7. Aprobación modalidad de Licitación proyecto FRIL "mejoramiento Multicancha Villa Nuevo Amanecer.

El Sr. Alcalde llama a votación la aprobación de la modalidad de licitación publica para la ejecución del proyecto FRIL "mejoramiento multicancha nuevo amanecer"

Concejal / Alcalde	**Aprueba / Rechaza**
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 161/2018
Por unanimidad se aprueba La modalidad de Licitación pública para la ejecución del proyecto FRIL "mejoramiento multicancha Villa Nuevo Amanecer."

8. Aprobación función honorario suma alzada mes de diciembre.

El Sr. alcalde explica que se requiere la aprobación de la función de un administrativo a honorarios, para el depto. De administración y finanzas para el mes de diciembre. Lo anterior teniendo en cuenta que la funcionaria de apoyo administrativo se encuentra haciendo uso de su licencia médica parental, y que la persona que está supliendo sus labores fue contratada hasta el mes de noviembre con recursos del programa SIFIM. Argumenta además que con esta se sigue estando dentro del 10% que permite la ley. No habiendo consultas por parte de los honorables, el Sr. alcalde llama a votación la aprobación de la función.

Concejal / Alcalde	**Aprueba / Rechaza**
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 162/2018
Por unanimidad se aprueba La función honorario suma alzada mes de diciembre, como administrativo en el depto. De Administración y finanzas.

9. Aprobación modalidad de licitación construcción pérgolas escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez.

El Sr. Alcalde cede la palabra a don Julio Urrutia, encargado de proyectos del DAEM, quien explica en detalle el proyecto. Agrega que este será financiado por la cuarta iniciativa denominada movámonos por la educación del FAEP 2018, agregando que la idea es construir dos pérgolas en el patio del a escuela con la finalidad de que los estudiantes puedan desarrollar actividades al aire libre protegidos del sol.
No habiendo consultas por parte de los Sres. concejales, el sr. alcalde llama a votación.

Concejal / Alcalde	**Aprueba / Rechaza**
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 163/2018
Por unanimidad se aprueba La modalidad de licitación púbica para la ejecución del proyecto "construcción pérgolas escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez

10. Aprobación Modalidad de Licitación Escenario Desmontable liceo el Rosario.

El Sr. alcalde cede la palabra a don Julio Urrutia, quien explica que este proyecto es de la misma temática que el anterior y que se pretende construir un escenario de las mismas características que el de la escuela CRSH y Quelentaro.
El sr. alcalde llama a votación la modalidad de licitación.

Concejal / Alcalde	**Aprueba / Rechaza**
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 164/2018
Por unanimidad se aprueba La modalidad de licitación púbica para la ejecución del proyecto "Escenario Desmontable liceo el Rosario"

11. Aprobación Modalidad de Licitación construcción Rampa principal escuela de Pulin

El sr. alcalde cede la palabra al sr. Julio Urrutia, quien explica que este proyecto será financiado con la redistribución del saldo de los recursos FAEP 2017, consistiendo en dar accesibilidad universal en la escuela de Pulin, considerando la demolición de la rampla que existe, construcción de un muro de contención y al construcción de las ramplas logrando la accesibilidad de todos el establecimiento.
El Sr. alcalde llama a votación.

Concejal / Alcalde	**Aprueba / Rechaza**
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 165/2018
Por unanimidad se aprueba La modalidad de licitación púbica para la ejecución del proyecto "construcción rampa principal escuela de Pulin"

12. Análisis presupuesto gestión municipal año 2019.

El sr. alcalde hace entrega del presupuesto corregido respecto del total de gastos con el de ingresos. En segundo lugar entrega el presupuesto corregido de los programas sociales, solicitando a los Sres. concejales que cambien la pagina 34 y 31 debido a un error en la sumas.
El Sr. alcalde cede la palabra a SECPLAC, para que exponga cada uno de los programas del presupuesto año 2019.
El Sr. Pérez inicia su exposición **CON EL PROGRAMA DE SERVICIOS COMUNITARIOS**.

Terminada su intervención el sr. alcalde cede la palabra a los Sres. concejales.

Concejala Claudia Donoso, no tiene dudas

Concejal Valeria, respecto de la entrega del agua, pregunta si es que la proyección del presupuesto se hizo pensando en el aumento de población en los sectores rurales. El sr alcalde señala que este programa considera la entrega de agua 150 familias de la comuna que no tienen acceso al agua potable, aclarando que las parcelaciones son consideradas como segundas viviendas y el municipio no tiene la obligación legal de proporcionar el recurso. El concejal pregunta si es que en el gasto de combustible del programa se está considerando el uso del nuevo camión recolector. El sr. alcalde le responde que siempre se mantendrá el funcionamiento de dos camiones y este tercero será utilizado en caso de emergencias.

Concejal Palma, manifiesta su preocupación respecto al recurso humano que trabaja en la mantención de recintos deportivos. El concejal sugiere que se realice un esfuerzo para aumentar la dotación teniendo en cuenta la gran cantidad de trabajo que tiene la persona que trabaja en el espacio deportivo de la comuna, mencionando algunas tareas que se deben realizar. El sr. alcalde le responde que las tareas de mantención de recinto deportivo son realizadas por el encargado con el apoyo del personal de la cuadrilla municipal. El concejal señala que teniendo en cuenta lo mencionado por el sr. Alcalde el próximo año se debería analizar si es que el funcionario que actualmente está trabajando en la mantención del recinto deportivo está realizando de buena manera su trabajo.

Concejal Galleguillos, el concejal considera que con una persona es suficiente para la mantención del estadio, teniendo en cuenta que es apoyado por la cuadrilla, el concejal sugiere que se le instruyan metas para el próximo año y que se supervise la labor que desarrolla en funcionario ya que él ha escuchado diversos reclamos por parte de la comunidad.

Concejal Marcos Donoso, considera que lo que se debe hacer es incentivar a las personas a que participen de las licitaciones públicas que buscan proveer este y otras funciones en la municipalidad, argumentando que esto es más necesario que analizar el trabajo realizado por quien cumple este rol, para poder mejorar las actuales condiciones.
Interviene el sr. alcalde señala que tomaran en cuenta los comentarios realizados por los honorables, señalando que para la próxima licitación se tendrá en cuenta mejorar las tareas que debe cumplir el encargado de los recintos municipales

Concejal Campos, señala que debe tener más antecedentes respecto del tema, para ver si es necesario la contratación de otra persona.

Continúa su exposición el SECPLAC del **PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES.**
Terminada la intervención del SECPLAC, el sr. alcalde cede la palabra a los Sres. concejales

Concejala Claudia Donoso, sugiere que para la celebración de los distintos días (madre, mujer, padre) se realice más publicidad.

Concejal Valeria, en relación al tema religioso, señala que él siempre va dar su negativa para la entrega de estos recursos. Respeto de la celebración del día del carabinero, el concejal destaca labor que cumple esta institución en nuestra comuna, sugiriendo que para este año se utilicen los recursos presupuestados para desarrollar la celebración de su día.

Concejal Palma, respecto de la celebración del día del padre y a la falta de asistentes, sugiere que para este año se modifique el horario de la actividad, teniendo en cuenta que la mayoría de los papas trabajan hasta las seis de la tarde y a esa hora recién llegan a sus casa, además señala que se debería considerar aumentar el presupuesto del Show , para mejorar la calidad de este, agregando que él considera que el monto en publicidad está bien proyectado, teniendo en cuenta los medios de publicidad que existen y que la mayoría son gratuitos. En relación al día de la juventud, señala que el cometió un error respecto de un comentario que el hizo en su programa de radio respecto del último día de juventud. El concejal considera que el monto proyectado para el presupuesto de esta actividad año 2019, es alto, teniendo en cuenta los intereses de este grupo etario, sugiere que se analice nuevamente disminuyendo algunas partidas para que si se pueda gastar. **El Sr. alcalde** señala que él prefiere dejarlo un poco más alto para no tener que hacer modificaciones presupuestarias, aclara además que el presupuesto es una estimación para el año, pero que su ejecución depende el flujo de caja municipal. El concejal sugiere que se aumente la partida de premios estímulos para reconocer a aquellos jóvenes que han sacado la cara por la comuna. Respecto de la celebración de la virgen del Rosario señala que él está de acuerdo con la entrega del monto presupuestado, aclarando que la ves anterior él no aprobó porque no tuvo acceso a la carta que envió el cura párroco y no sabía en que se gastarían estos recursos.
El Sr. alcalde señala que si bien no se ha celebrado el día de la juventud, en los últimos carnavales se ha considerado un día de fiesta para ellos. Reconociendo que se está al debe con el día de la juventud, pero no se diga que no se ha hecho nada.

Concejal Galleguillos, solicita que para el año 2019, se realice el día del dirigente.

Concejal Marcos Donoso, está de acuerdo con todas las actividades consideradas en este programa, destacando el día de la madre y la mujer. Se suma a la sugerencia del concejal Galleguillos respecto de la celebración del día del dirigente, considerando importante reasignar recursos para esta actividad.

Concejal Campos, señala que está de acuerdo con los planteamientos realizados por los honorables.

El SECPLAC continúa con el análisis del presupuesto **PROGRAMAS SOCIALES.**
El sr. alcalde cede la palabra a los Sres. concejales.

Concejala Claudia Donoso, no tiene comentarios.

Concejal Valeria, sugiere que se considere presupuesto para atención psicológica para las mujeres de la comuna, que han sufrido violencia y o maltrato. El sr alcalde responde que esta iniciativa se intentó desarrollar a través del 2% de seguridad, pero las mujeres tenían temor de presentarse en la oficina y hacer una denuncia porque les avergonzaba que alguien las viera entrar y se sepa que están siendo maltratadas por lo que se debe analizar bien como canalizar este tema.

Concejal Palma, agradece la claridad de la exposición por parte de don Andrés Pérez, indica que a través de los programas presentados le hace falta ver trabajo social por medio de las organizaciones comunitarias y el programa social de la mujer, enfocados a la gran problemática de las drogas, alcoholismo y delincuencia. Sugiere que los programas se enfoquen en educar a las organizaciones comunitarias en estos temas de la droga y el alcoholismo. En cuanto al programa de la vivienda agradece que se avance en la construcción de viviendas, pavimentaciones participativas pero solicita que al igual que en las comunas vecinas se regularice lo que está construido y no está registrado por el municipio o por el Servicio de Impuestos Internos por lo que propone se levante esta información para que puedan regularizar la situación y más familias puedan postular o iniciar un emprendimiento familiar. El señor alcalde responde que esta responsabilidad está a cargo de la Dirección de Obras y sus profesionales y a contar de marzo se comenzara una campaña radial informativa para que las personas comiencen a regularizar la situación de sus viviendas.

Concejal Galleguillos, con respecto a las organizaciones comunitarias pregunta por las subvenciones que fueron asignadas y que aún no han sido entregadas. El señor alcalde responde que todas las organizaciones son prioridad pero se hará entrega en la medida que se disponga de los recursos.

Concejal Campos, indica que el presupuesto se be aprobar en las condiciones que está siendo presentado porque ellos no pueden realizar cambios ya que detrás de este hay un equipo que conoce las falencias y ha estado trabajando durante todo el año para presentar el presupuesto y en caso que se deba realizar modificaciones para eso está el concejo. El señor alcalde interviene diciendo que ya se realizó una modificación presupuestaria para el Área de Salud y se deberá hacer otra para poder pagar los sueldos del mes de diciembre ya que no se puede dejar de pagarles a los trabajadores

El SECPLAC continúa con el análisis del presupuesto **PROGRAMAS DE RECREACION.**
El sr. alcalde cede la palabra a los Sres. concejales.

Concejala Claudia Donoso, le preocupa que mantengan cerrada el multiuso.

Concejal Valeria, pide se haga el esfuerzo de tener una persona en el salón multiuso porque es preferible que la gente pase el tiempo ejercitándose que haciendo otra cosa

Concejal Palma, espera que se eleve e monto presupuestado para la contratación de una persona para el salón multiuso ya que esta persona cumple muchas funciones más en campeonatos comunales o el hecho de abrir y cerrar la cancha de futbolito. Manifiesta su aprobación al presupuesto

Concejal Galleguillos, no tiene comentarios.

Concejal Marcos Donoso, indica que siempre hay cosas que ir mejorando pero sin perder la mirada constructiva

Concejal Campos, no tiene comentarios.

El SECPLAC continúa con el análisis del presupuesto **PROGRAMA CULTURAL.**
El sr. alcalde cede la palabra a los Sres. concejales.

Concejala Claudia Donoso, no tiene comentarios.

Concejal Valeria, no tiene comentarios.

Concejal Palma, espera que en próximos presupuestos se puedan elevar el monto de programa turístico.

Concejal Galleguillos, no tiene comentarios.

Concejal Marcos Donoso, indica que el programa cultural hay tres ítem que se podrían suspender en post de rescatar la historia de Litueche a través del tesoro humano que se posee, no se puede mostrar nada al turista si no se tiene la historia de la comuna.

Concejal Campos, rescatar la intervención del concejal Donoso y que ojala la historia de la comuna se pueda plasmar en un libro

El señor alcalde indica que el turismo no es solo dar a conocer la comuna, cuenta que la Empresa ENEL remodelara los estacionamientos de la Central Hidroeléctrica en donde se instalaran cuatro kioscos y uno de esos es sin costo para la municipalidad para allí se puedan difundir todas las actividades. Pretende rescatar la historia de la comuna pero a través de recursos del Consejo de la Cultura y las Artes.

13. Varios.

El sr. alcalde pide una moción de orden para tratar el tema de las calles participativas.

Concejal / Alcalde	**Aprueba / Rechaza**
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

"por unanimidad se aprueba la Moción de orden"

El sr. alcalde cede la palabra a la administradora municipal para que explique el complemento del acuerdo tomado por el aporte municipal para cinco calles en pavimentos participativos.
Sr. Claudia Salamanca señala que la postulación está en periodo de revisión, explicando que se debe aumentar el aporte municipal para dos calles debido al tope legal que aporta el SERVIU, las calles son el apeadero y el Estribo según detalle:

CALLE/ PASAJE	M$ Aporte por reglamento	M$ Aporte superación al limite	M$ Obras Adicionales
CALLE EL ROSAL	1687	0	0
CALLE CAPITAN AVALOS	2165	0	2446
CALLE APIÑADERO	1041	6887	1044
CALLE SAN FRANCISCO	5154	0	0
PASAJE ESTRIBO	219	6340	2049

Según lo que se explica el aporte adicional es de $13.106.000.-
No habiendo consultas por parte de los Sres. concejales, el sr. alcalde llama a votación el complemento del acuerdo anterior.

Concejal / Alcalde	**Aprueba / Rechaza**
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO 166/2018

Por unanimidad de los Sres. concejales se aprueba El complemento del acuerdo del Honorable concejo Municipal N° 147/2018, según detalle:

CALLE/ PASAJE	M$ Aporte por reglamento	M$ Aporte superación al limite	M$ Obras Adicionales
CALLE EL ROSAL	1687	0	0
CALLE CAPITAN AVALOS	2165	0	2446
CALLE APIÑADERO	1041	6887	1044
CALLE SAN FRANCISCO	5154	0	0
PASAJE ESTRIBO	219	6340	2049

Siendo las 13:00 pm, cierra la sesión en Nombre de Dios.

Laura Carolina Uribe Silva
Secretaria Municipal
Ministro de Fe